



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Presidencia

ACUERDO No. PSAA16-10536
Junio 29 de 2016

“Por medio del cual se modifica el Acuerdo PSAA16 –10495 de 2016 y se aprueba el Plan de Inversión OSEG 2016”

LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la conferida por el numeral 4° del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, con fundamento en el Acuerdo PSAA12-9256 y de conformidad con lo aprobado en sesión de Sala del 22 de junio de 2016

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Modificar el Acuerdo PSAA16-10495 de 2016 correspondiente al Plan de Inversión vigencia 2016 de la Oficina de Asesoría para la Seguridad de la Rama Judicial OSEG, de acuerdo al siguiente detalle:

VIABILIDAD PRESUPUESTAL

PROGRAMA 211: ADQUISICION Y/O PRODUCCIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR

SUBPROGRAMA: ADMINISTRACION DE JUSTICIA

PROYECTO: PROTECCION Y FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD DE LOS FUNCIONARIOS JUDICIALES A NIVEL NACIONAL	REC. 16	FONDOS ESPECIALES	\$ 3.000.000.000
---	----------------	--------------------------	-------------------------

DESCRIPCION DEL PLAN INVERSIONES

ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
Suministro de Vehículos para esquemas de seguridad	\$ 3.000.000.000
TOTAL VIGENCIA 2016	\$ 3.000.000.000



ARTÍCULO 2°.- Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Junio del año dos mil dieciséis (2016).

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidenta

OSEG/GALBAL